

Memorando Nro. UA-R-2022-0007-M

Guayaquil, 17 de enero de 2022

PARA: Sara María Tobar Olvera
Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica

María José Icaza Guevara
Directora de Vinculación con la Comunidad

Susan Stephany Romero Cevallos
Directora de Comunicación

ASUNTO: Cumplimiento de mecanismo de Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021, emitió las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2021; el Consejo de Educación Superior emitió el Instructivo para la Rendición de Cuentas de las Instituciones de Educación Superior, a través de la Resolución No. RPC-SO-41-No.740-2019, publicada el 27 de enero de 2020; por lo expuesto se dispone la activación del Comité de Rendición de Cuentas de la Universidad de las Artes que estará conformado por la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica, la Dirección de Vinculación con la Sociedad y la Dirección de Comunicación.

Este Comité se encargará de dar cumplimiento al proceso de Rendición de Cuentas y establecer la hoja de ruta del mismo de acuerdo a la metodología y cronograma que señala la institución correspondiente, para lo cual, coordinará con todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad. Se adjunta el Reglamento de Rendición de cuentas del CPCCS y el Instructivo para la Rendición de Cuentas de las Instituciones de Educación, para su respectiva revisión y aplicación.

Es importante que se consoliden las dos normativas en un solo proceso para evitar duplicidad de actividades en torno al cumplimiento del mismo; sin descuidar las actividades con las colectividad y comunidad universitaria en las Asambleas ciudadanas para informar sobre nuestras labores.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UA-R-2022-0007-M

Guayaquil, 17 de enero de 2022

Documento firmado electrónicamente

William Aníbal Herrera Ríos
RECTOR

Anexos:

- RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476
- Instructivo Rendición de Cuentas CES

Copia:

Oscar Dayan Valencia Cárdenas
Secretario Administrativo

Clara Albertina Ordóñez Loor
Analista 1 de Gestión Documental

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Analista 1 de Planificación y Proyectos

Narcisa Horlanda Barzola Rivas
Analista 1 de Rectorado

Patricia Josefina Ayala Happe
Asesora 2

Allisson Andrea Laborda Albán
Asistente Administrativa 1

pp/st